



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


FORMA A-54

**INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012.**

**ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO
MUERTO, ESTADO DE SONORA.**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veintiuno de noviembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el escrito de Carlos Espinoza Guerrero, Secretario de la División Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **065278**. Conste 

México, Distrito Federal, a veintiuno de noviembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito Secretario de la División Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, mediante el cual solicita **“sean expedidas a mi costa, copias certificadas de las diversas documentales que fueron exhibidas vía informe y que ahora resultan necesarias para ser integradas al cuaderno principal, ...”**; con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la ley que rige la materia, se autoriza a su costa la expedición de las copias que solicita, por conducto de las personas que al efecto designa.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

